

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6202** SMART SOCIAL SICAV, S.A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

En aplicación de lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a la publicación de un complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, en Avenida de la Hispanidad, 6, 28042, el próximo 27 de junio de 2016, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 28 de junio de 2016, en segunda convocatoria.

La publicación del presente complemento se realiza a instancia de accionistas titulares de más del cinco por ciento del capital social que, a través de carta dirigida en tiempo y forma al Presidente del Consejo de Administración, solicitan la inclusión de un punto adicional en el Orden del Día, cuyo texto se acompaña a continuación y que se agregará al ya publicado:

"Décimo.- Elevación de las cifras de capital inicial y capital estatutario máximo de la Sociedad. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales."

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el correspondiente informe de los administradores sobre la misma, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 6 de junio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160035683-1